



## **FY 2022-2024 METAS Y PRIORIDADES PROPUESTAS** **(10/1/2021-9/30/2024)**

**META 1: PREVENCIÓN Y PROPUESTAS, PARA EVITAR ABUSO, NEGLIGENCIA, Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN CENTROS DE INTERNAMIENTO.**

### **PRIORIDADES:**

1. Conducción de investigaciones en forma sistemática en centros de internamiento privados, centros de rehabilitación y de tratamiento psiquiátricos.
2. Investigaciones relativas al abuso, negligencia y explotación en centros de internamiento incluyendo a proveedores de estos servicios.
3. Monitoreo por parte de la autoridad para el aseguramiento de tratamientos adecuados a pacientes y personas internadas en: asilos, centros de tratamiento mental, centros psiquiátricos privados, centros de protección, centros educativos, centros de detención juvenil, cárceles y prisiones.
4. Investigaciones en casos de demoras en altas de pacientes diagnosticados con discapacidades, y enfermedades psiquiátricas en centros de salud mental.

**META 2: ROMPER BARRERAS PARA ASEGURAR EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES, ASÍ COMO LOS APOYOS CON LOS QUE SE CUENTAN PARA QUE PARTICIPEN DE MANERA INTEGRAL Y EQUITATIVA DENTRO DE LA SOCIEDAD.**

### **PRIORIDADES AS SEGUIR:**

1. Proveer representación legal para asegurar la protección de los derechos individuales de las personas con discapacidades en áreas como la auto-determinación, el cuidado médico, la prevención de abuso y negligencia, dadas de alta de instituciones, derechos civiles, educación, empleo, justicia y el derecho a votar.
2. *Derechos Civiles* – Mejorar el acceso a edificios y servicios públicos.

---

**Equality Through Advocacy**  
The Protection and Advocacy System for the State of Indiana



3. *Educación* – Abordar temas relacionados con barreras en la impartición de educación a menores en centros de detención juvenil, así como en centros correccionales privados, etc.
4. *Empleo* – Promover el incremento de Centros de Rehabilitación Vocacional (VR), y su financiamiento para proveer un servicio equitativo y justo dentro de un marco de prioridad de acuerdo a un orden de selección.
5. *Cuidado Médico* – Proveer la defensa individual y systemática en relación a políticas o practicas del COVID-19, incluyendo sus consecuencias a largo plazo y derivadas de estas políticas o prácticas. Promover cambios necesarios en dichas políticas para asegurar el fácil acceso a servicios tanto en el hogar como comunitarios (HCBS conocida en Ingles como Home Community Base Services) por parte de los proveedores de los mismos.
6. *Auto-Determinación* – Expandir y promover el conocimiento y uso de decisiones menos restrictivas y alternativas en relación a las tutelas legales.
7. *Derecho al voto* – Asegurar que las elecciones sean accesibles a personas con discapacidades.

**META 3: SERVIR COMO COLABORADOR Y APOYO EN TEMAS DE AUTODETERMINACION CON ORGANIZACIONES DEDICADAS A LA DEFENSA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES.**

**PRIORIDADES A ABORDAR:**

1. Proveer medios de contacto de fácil acceso para el público con la Agencia Estatal encargada de la defensa y protección de los Derechos de las Personas con Discapacidades en Indiana, conocida en Inglés como “Indiana Disability Rights” o IDR para dar curso a las necesidades de representación, distribución de información, referencias y recursos a individuos.
2. Apoyar la auto-defensa y el movimiento de la discapacidad en Indiana en colaboración con individuos y organizaciones dedicadas a promover iniciativas para el voto de personas con discapacidades, toma de decisiones y otras actividades alineadas con la misión de IDR.



3. Incrementar la participación de procesos políticos a nivel local, estatal y federal, incluyendo el monitoreo de tendencias nuevas en el área de derechos de las personas con discapacidades, en colaboración con otras organizaciones con la finalidad de educar a los legisladores y creadores de políticas que tengan un impacto con las ya existentes relacionadas a personas con discapacidades.
4. Asegurar que los servicios prestados por IDR sean inclusivos y repetuosos de las identidades multisectoriales de la gente que sirve y que emplea.
5. Abogar por la inclusión de personas con discapacidades y aquellas provenientes de comunidades marginadas y de personas con experiencias de vida que sean significativas para incluirlas en grupos de trabajo a nivel de agencias estatales y nacionales.
6. Generar nuevos acuerdos de colaboración con partes interesadas que tradicionalmente no ocupen un mandato o puesto en la creación de políticas, por ejemplo grupos religiosos, culturales, asociaciones legales y profesionales , grupos comunitarios que trabajen en temas relacionados con veteranos, personas sin hogar, etc.